

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 1 de 4

22.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025/05/30

Proceso: F-CD-151

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN REDACCIÓN DE ARTÍCULOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS, DIRIGIDO A ESTUDIANTES SEMILLERISTAS E INVESTIGADORES DE LA SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE FORTALECER SUS COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Presupuesto oficial: Sesenta millones ochocientos setenta y seis mil setecientos setenta y un pesos (\$60.876.771,00) m/cte

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 2 de 4

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-04-28

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	ALEJANDRO GONZALEZ APONTE - ALGOAP INC SAS	901.259.581-9	\$ 25.000.000,00	\$ 29.750.000,00
2	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA SAS	900.350.937-1	\$ 30.250.000,00	\$ 35.997.500,00
3	ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA AVANCIENCIA	890.203.944-9	\$ 50.313.900,00	\$ 59.873.541,00

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: ALEJANDRO GONZALEZ APONTE - ALGOAP INC SAS
NIT/CC: 901.259.581-9

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El proponente deberá presentar junto con la propuesta una carta de compromiso en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicatario en el proceso, dispondrá y mantendrá los perfiles que cumplan la condición del anexo técnico 1 publicado. Así mismo, en caso de que el contratista deba reemplazar a algún perfil presentado en la propuesta, el mismo deberá ser sustituido por otro de las mismas cualidades o superiores de acuerdo con el perfil definido, lo anterior conforme previa aprobación del supervisor del contrato.	CUMPLE
CUN	El Oferente deberá allegar dentro de su propuesta económica, carta de compromiso donde indique que durante la ejecución del contrato contará con una adecuada política de tratamiento de datos personales.	CUMPLE
3	Verificación de precios artificialmente bajos / El oferente ALEJANDRO GONZALEZ APONTE ALGOAP INC SAS , presenta precios por debajo del límite establecido en las condiciones de la CONTRATACIÓN F-CD-151 se solicita allegar JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.	Cumple / Una vez realizada la evaluación detallada de la justificación aportada por el proponente ALEJANDRO GONZALEZ APONTE ALGOAP INC SAS. Se determina que la propuesta no incurre en precios artificialmente bajos, en concordancia con los requerimientos y necesidades definidos por el área solicitante. En consecuencia, se recomienda dar continuidad al proceso.

NOMBRE DEL COTIZANTE: ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA SAS
NIT/CC: 900.350.937-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El proponente deberá presentar junto con la propuesta una carta de compromiso en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicatario en el proceso, dispondrá y mantendrá los perfiles que cumplan la condición del anexo técnico 1 publicado.	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 3 de 4

	Así mismo, en caso de que el contratista deba reemplazar a algún perfil presentado en la propuesta, el mismo deberá ser sustituido por otro de las mismas cualidades o superiores de acuerdo con el perfil definido, lo anterior conforme previa aprobación del supervisor del contrato.	
2	<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>	CUMPLE
3	<p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará:</p> <p>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página b) El formato se encuentra correctamente diligenciado</p>	CUMPLE
4	<p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará:</p> <p>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página. b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.</p>	CUMPLE

NOMBRE DEL COTIZANTE: ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA AVANCIENCIA

NIT/CC: 890.203.944-9

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>El proponente deberá presentar junto con la propuesta una carta de compromiso en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicatario en el proceso, dispondrá y mantendrá los perfiles que cumplan la condición del anexo técnico 1 publicado.</p> <p>Así mismo, en caso de que el contratista deba reemplazar a algún perfil presentado en la propuesta, el mismo deberá ser sustituido por otro de</p>	<p>No cumple / De acuerdo con la causal de rechazo No 8: "Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización."</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 4 de 4

	las mismas cualidades o superiores de acuerdo con el perfil definido, lo anterior conforme previa aprobación del supervisor del contrato.	
2	<p>Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:</p> <p>a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.</p>	<p>No cumple / De acuerdo con la causal de rechazo No 8: "Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización."</p>

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ALEJANDRO GONZALEZ APONTE - ALGOAP INC SAS	901.259.581-9	X		
2	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA SAS	900.350.937-1	X		
3	ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA AVANCIENCIA	890.203.944-9			X

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **ALEJANDRO GONZALEZ APONTE - ALGOAP INC SAS**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



JOHN ALEXANDER MORENO SANDOVAL
 Director de Investigación Universitaria (F.A)
 Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Andrés Santiago Zambrano 

22-48)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*